

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15039** *CARBESA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1070/2009, Ejecución número 170/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Tarik Oulad El Kadi y don Mohamed Assaidi, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 26/04/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Carbesa Construcciones, S.L." por importe de 1.641,47 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110030819-1**